CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1588/2017.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA, Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 337.037.

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.

1. *ANTECEDENTES:*

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1588/2017, de fecha 17 de octubre de 2017, se constituye el Comité de Evaluación para **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA, Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 337.037** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Ing. Victor Martinez – Representante de Gabinete Técnico, Abg. Wiliam Torres – Representante la Asesoría Legal y el Lic. Jorge Irala F. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 21 de noviembre de 2017 se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 337037, que se acompaña a la presente, habiendo participado la siguiente firma:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: PROMEC SRL - RUC: 80001945-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
[illegible]	Poliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	08-11-2017	13-11-2017	22-01-2018
[illegible]	Endoso de Poliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	17-11-2017	21-11-2017	30-01-2018

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Victor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

Las propuestas iniciales realizadas por el oferente se citan a continuación:

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE:	1 - ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRÍA						
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	52161523-001	Estación Móvil de Monitoreo y Goniometria					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PROMEC SRL - 80001945-8	ROHDE&SCHWAR	ROHDE&SCHV	NO APLICA	ALEMANIA	Estación Móvil de Monitoreo y Goniometria	5.200.000.000	5.200.000.000

INFORMACION DEL LOTE:	2 - DOS ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRÍA DDF007						
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	52161523-002	Antenas para Equipos Portables de Monitoreo y Goniometria DDF007					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PROMEC SRL - 80001945-8	ROHDE&SCHWAR	ROHDE&SCHV	ADD307	ALEMANIA	Antenas para Equipos Portables de Monitoreo y Goniometria DDF007	735.000.000	1.470.000.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRÍA	
Oferente	Mejor Precio
PROMEC SRL - 80001945-8	5.200.000.000

2 - DOS ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRÍA DDF007	
Oferente	Mejor Precio
PROMEC SRL - 80001945-8	1.280.000.000

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el punto 13.2 de la **SECCIÓN I. – IAO 23.2 - PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA** del Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 22 de noviembre de 2017, se dio inicio al Acto de Apertura de la Oferta presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas N° 52/2017, correspondiente a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA, Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR UBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 337.037**, conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 21/11/2017.

En la ocasión ha presentado oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta final se detalla a continuación:

EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO) LOTE 1	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO) LOTE2
PROMEC S.R.L	José Alfredo Duarte	5.200.000.000.-	1.280.000.000.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE, siendo el plazo de vigencia del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. No se han encontrado observaciones en el Acto de Recepción y Apertura de Sobre Oferta.**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian I. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.709

Ing. Victor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

De acuerdo a los antecedentes obrantes, se ha publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas(SICP) la Adenda Nº 1.

2. *EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS*

De la única oferta que presenta el precio más bajo para el Lote 1 y el Lote 2, el Representante del Comité de Evaluación por la Asesoría Legal, a través de Memorándum 01/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, ha procedido al examen de la oferta, para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I (Sección VII del PBC – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA) han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Anexo I, que:

PROMEC S.R.L.: Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N°1477525 en original debidamente firmada.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o estatuto Social, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10, Constancia de no ser Empleado público, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Impuesto al Valor Agregado IVA, Patente Municipal – Comercial, Impuesto a la Renta – Resumen de Facturación – Impuesto a la Renta Personal, Registro único del Contribuyente (RUC), DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, Poder del Representante, Constancia de registro de prestadores de servicios- REPSE.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

3. *EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:*

La oferta presentada coincide con los precios finales consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 337.037, y no presentan errores aritméticos. A continuación, se detalla los precios ofertados por cada lote:

PROMEC S.R.L

LOTE 1 – ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA DDF007.

Presenta oferta por un Precio total de Gs. 5.200.000.000.- (Guaraníes cinco mil doscientos millones) IVA incluido.

LOTE 2 – DOS ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA DDF007

Presenta oferta por un Precio total de Gs. 1.280.000.000.- (Guaraníes mil doscientos ochenta millones) IVA incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios unitarios ofertados por cada Lote, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución N° 956/16 y 1173/2016.

4. *EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN*

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del único Oferente, de conformidad con lo establecido en la Sección II. Requisitos de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación que se acompaña:

Se aclara para lo que hubiere lugar que la Convocante se reserva el derecho de contactar con la firma Rohde & Schwarz, así como con los clientes mencionados por las Oferentes para validar la información proporcionada y realizar una visita para comprobar la funcionalidad y operatividad de los equipos integrados.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

De constatarse cualquier falsedad o error en los datos suministrados, la Convocante procederá a descalificar a la Oferente de este proceso, independientemente de las acciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ante la justicia ordinaria que la Convocante pudiera emprender, por la presentación de información y documentación de contenido falso.

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior -Seccion II	PROMEC S.R.L.
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 4 últimos años (2013-2014-2015-2016)	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promecio, en los 4 últimos años (2013-2014-2015-2016).	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 4 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015-2016).	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	a) Si acredita una antigüedad mínima de 5 (cinco) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el Ruc (Registro Único de Contribuyentes)	CUMPLE
	b) Si presenta la autorización por escrito del Fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro ofertados, para presentar oferta de los equipos solicitados y realizar los servicios conexos, objeto del presente llamado.	CUMPLE
	c) Si cuenta con la experiencia comprobable de haber trabajado previamente en la instalación y puesta en operación correcta y exitosa de sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico, y/o de sistemas de medición del espectro radioeléctrico, y/o de sistemas de medición de calidad de servicio del servicio de telefonía móvil, en los últimos tres (3) años, en base a las copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas	CUMPLE
	d) Si cuenta con un staff técnico permanente y con una antigüedad mínima de 2 años en dicha empresa, compuesto por lo menos por 2 (dos) ingenieros en electrónica y/o ingenieros junior, con conocimiento de los equipos y software ofertados, con las debidas capacitaciones certificadas por el fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro ofertados que cumplan con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. Estos profesionales deben residir en Paraguay para lo cual la Oferente deberá presentar los correspondientes certificados de vida y residencia expedidos por la Policía Nacional. En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, adicionalmente deberá integrar el staff técnico un ingeniero en electrónica que permanecerá vinculado a la empresa hasta la fecha de la recepción definitiva, que cuente con la experiencia comprobable de haber trabajado previamente en la integración correcta y exitosa de los equipos ofertados (en software y hardware) a un sistema de monitoreo con equipos de marca Rohde&Schwarz de las mismas características a los que componen el Sistema de la CONATEL, con idéntica funcionalidad y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S®ARGUS 6.1), en los últimos tres (3) años con la debida certificación del organismo regulador para el cual integró las estaciones ofertadas al Sistema de Monitoreo de la marca Rohde&Schwarz), que demuestre hablar fluentemente el idioma castellano (idioma nativo o deberá presentar certificación de cursos en castellano) y que también cuente con las debidas capacitaciones certificadas por el fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro ofertados que cumplan con las exgencias del Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
	e) Si presenta los curriculos de cada uno de los integrantes del staff técnico y deberá demostrarse con los correspondientes certificados expedidos por la firma fabricante la capacitación que hayan recibido, para lo cual deberán presentarse copias de dichos certificados	CUMPLE
	f) Si el oferente cuenta con al menos un vehículo para desarrollar las tareas de instalación y soporte técnico, para eventuales traslados de sus técnicos y/o equipos, para lo cual deberá presentarse copia autenticada ante Escribano Público del título de propiedad a nombre de la Oferente de al menos un vehículo.	CUMPLE
	g) Si acredita venta de sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico y/o de sistemas de medición del espectro radioeléctrico, y/o de sistemas de medición de calidad de servicio del servicio de telefonía móvil, por un volumen mínimo de 50% del monto total de la oferta, en los 5 (cinco) últimos años (se considerará la sumatoria total de los cinco últimos años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016); en base a las copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE
	h) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si presenta una Carta Garantía del Fabricante que indique que los equipos ofertados (hardware y software) son plenamente compatibles con el actual Sistema de Control y Monitoreo del Espectro Radioeléctrico de CONATEL (Paraguay), compuesta por equipos de la marca alemana Rohde & Schwarz y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S®ARGUS 6.1), sin que se requiera en el actual Sistema ninguna modificación (en hardware y/o software), salvo eventuales cambios de configuración a nivel de operador.	CUMPLE
	i) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si presenta la Constancia de al menos 3 (tres) organismos reguladores del mundo, certificando la correcta y exitosa integración de los equipos ofertados a un sistema de monitoreo con equipos de marca Rohde&Schwarz iguales a los que componen el Sistema de la CONATEL y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S®ARGUS 6.1), en los últimos tres (3) años. Para el efecto el Oferente debe presentar un certificado expedido por cada uno de los organismos administradores de dicho sistema indicando: Nombre del Organismo que administra el sistema, dirección, ciudad, país, nombre del responsable, Número de Teléfono y Correo electrónico para contacto, la marca y modelo de los equipos del sistema implementado, los cuales deben ser los mismos que los ofertados, y las características del Sistema de la marca Rohde & Schwarz a los que se integraron los equipos.	CUMPLE
	j) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si el oferente presenta la autorización de al menos 2 (dos) organismos reguladores para que técnicos de la Convocante realicen una visita a sus instalaciones con el objetivo de comprobar la funcionalidad y operatividad de la integración de los equipos ofertados a un Sistema de Monitoreo de Rohde & Schwarz con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL.	CUMPLE
	k) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si el Oferente presenta una descripción de los procedimientos para la integración de las estaciones ofertadas al Sistema de Monitoreo, así como las necesidades requeridas para realizar la completa integración. Los procedimientos deberán ser estrictamente factibles de ser realizados y las necesidades requeridas no deben representar ninguna erogación para la Convocante.	CUMPLE
	l) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si el Oferente presenta una descripción de los procedimientos y documentación que indique la forma de realización de tareas de radiogoniometría utilizando el actual sistema de monitoreo de la CONATEL (compuesto por equipos de la marca Rohde & Schwarz y el software R&S®ARGUS 6.1) y los equipos ofertados en forma simultánea, y el procesamiento de la información y generación de reportes.	CUMPLE

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

EVALUACION TÉCNICA DE LA OFERTA SEGUN REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL LOTE 1 Y EL LOTE 2.

El representante del Comité de Evaluación del Área de Gabinete Técnico a través de la PROVIDENCIA de fecha 25 de noviembre de 2017, remite el análisis técnico de los requisitos según lo establecido en la **SECCION III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O REQUERIDOS** del Pliego de bases y Condiciones de la Licitación de referencia de la oferta concluyendo cuanto sigue:

OFERENTE: PROMEC S.R.L.

3. Bienes a proveer

Se requiere el suministro, instalación y puesta en servicio de las Estaciones de Monitoreo detalladas más abajo

3.1. LOTE 1:

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
3.1.1. Una (1) Estación Móvil de Monitoreo y Goniometría	Cumple	F.000076 al F.000079

3.2. LOTE 2

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
3.2.1. Dos (2) antenas para Equipos Portables de Monitoreo y Goniometria DDF007.	Cumple	F.000080

Observación: Todos y cada uno de los softwares inherentes a los equipos deberán estar acompañados de sus respectivas licencias, sus medios y sus códigos para la instalación completa y correcta.

5. LOTE 1: ESTACIÓN MÓVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA. Detalles Técnicos de Equipos y Sistemas Requeridos

Seguidamente se establecen las Especificaciones y Características mínimas y máximas que deben reunir los Equipos y Sistemas ofertados, según corresponda.

5.1. Estación de Monitoreo

En concordancia con el manual de la Unión Internacional de Telecomunicaciones un sistema moderno de comprobación técnica del espectro consta de un cierto número de estaciones de comprobación atendidas y desatendidas, fijas y móviles. La automatización y el control remoto de las estaciones de comprobación interconectadas en red aumentan de sobremanera la eficacia del sistema entero, permitiendo que se compartan recursos entre diferentes operadores y se realicen funciones avanzadas como la localización automática de transmisores.

5.2. Se requiere

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.2.1 El suministro, instalación y puesta en servicio de una Estación Móvil con capacidad de Radiomonitoreo y de Radiogoniometría, la cual debe integrarse al Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico de CONATEL.	Cumple	F.000041, F.000083

Lic. Jorge Irala
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Coorativa de Contrataciones

William J. Torres Grance
Abogado
C.S.J. Nº 43.705

Ing. Victor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

5.3. Características técnicas y principales requisitos de los equipos del sistema de monitoreo:

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.3.1. Sistema compacto, diseñado para operar inclusive a la intemperie con las protecciones correspondientes, el cual debe estar compuesto por diversos equipos, tales como: un receptor y goniómetro, PC de control, interface Ethernet con router, receptor GPS, conmutador de antenas.	Cumple	F.000041, F.000062, F.000322, F000323
5.3.2. Todos los componentes de este sistema, debe estar acomodados en una "carcaza" compacta, sólida, adecuada inclusive para operar a la intemperie y que cuente con un control de temperatura.	Cumple	F.000041, F.000322
5.3.3. El receptor integrado debe cumplir con los requerimientos y recomendaciones aplicables de la UIT.	Cumple	F.000041, F.000322
5.3.4. Amplio rango de frecuencias: El receptor deberá estar preparado para operar en el siguiente rango de frecuencias: 5.3.4.1. Para radiomonitoreo: de 9 KHz a 6 GHz, en todas las estaciones; 5.3.4.2. Para radiogoniometría 20 MHz a 3 GHz, en todas las estaciones.	Cumple	F.000042, F.000330
5.3.5. Alta Velocidad de escaneo, superior a los 12 GHz/s, a través de todo el rango de frecuencias.	Cumple	F.000042, F.000330
5.3.6. Demodulación: para todos los anchos de banda de FI: AM, FM, PULSE, LSB, USB, CW, Ancho de banda de FI ≤ 1 KHz: ISB.	Cumple	F.000042, F.000330
5.3.7. El ancho de banda en tiempo real, para señales analógicas, debe ser de hasta 20 MHz.	Cumple	F.000042, F.000324
5.3.8. Las funciones de medición estándares son: intensidad de campo, modulación, desviación de frecuencia y ancho de banda.	Cumple	F.000042, F.000324
5.3.9. La visualización del espectro de FI en tiempo real debe mostrar señales de hasta 20 MHz, permitiendo un análisis de señal preciso con alta resolución.	Cumple	F.000042, F.000323
5.3.10. Cuatro entradas de RF (conector tipo N, 50Ω), para la conexión de 4 (cuatro) antenas, disponibles para todas las tareas, frecuencias y polarizaciones. También debe ser posible configurar de fábrica, las entradas de RF para antenas activas, mediante la instalación de los DC-Feed correspondientes, según las antenas que se implementen.	Cumple	F.000043, F.000328, F.000330
5.3.11. Puertos LAN y WAN, de 10/100/1000 Mbit/s, respectivamente, para control remoto. Esta alta tasa de transferencia de datos debe asegurar que todos los datos medidos (por ejemplo rumbos, datos de audio, espectro de FI, etc.) sean transferidos sin pérdida al centro de control nacional.	Cumple	F.000043, F.000330
5.3.12. Posibilidad de control de la estación, remotamente, vía redes móviles 3G/4G. Debe contar con mecanismos de control inteligente, por medio del software, para una utilización óptima del ancho de banda de la red.	Cumple	F.000043, F.000322
5.3.13. Debe contar con la opción de Escaneo de RF, escaneo FFT rápido con intervalos de frecuencia definidos por el usuario y resolución espectral ajustable.	Cumple	F.000043, F.000328, F.000314, F.000315

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Wilhan J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 43.795

Ing. Víctor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.3.14. Alta sensibilidad y alto rendimiento.	Cumple	F.000043, F.000322
5.3.15. Sistema operativo Windows embebido.	Cumple	F.000043, F.000322

5.4. Especificaciones típicas para receptores de comprobación técnica de propósito general

DESCRIPCIÓN				
FUNCIÓN	**Ondas miriamétricas, kilométricas y hectométricas**	**Ondas métricas y decimétricas**	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACION**
Gama de frecuencias	9 kHz a 30 MHz	20 MHz a 3 000 MHz	Cumple	F.000045, F.000063, F.000065
Resolución de sintonía	≤ 1 Hz	≤ 10 Hz	Cumple	F.000045, F.000063, F.000065
Error de sintonía	≤ 1 ppm, o ≤ 0,01 ppm si se utiliza posicionamiento global por	≤ 0,1 ppm, o ≤ 0,001 ppm si se utiliza posicionamiento global por satélite [1] como referencia externa	Cumple	F.000045, F.000063, F.000065
Tiempo de estabilización del sintetizador	≤ 10 ms	≤ 5 ms	Cumple	F.000045, F.000063, F.000065
Entrada (entrada de antena) ROE	50 Ω, nominal ≤ 3	50 Ω, nominal ≤ 2,5	Cumple	F.000045, F.000063, F.000065
Preselección (los receptores altamente lineales pueden cumplir las especificaciones de intermodulación	Conjunto de filtros de banda de suboctava o filtro de seguimiento	Conjunto de filtros de banda de suboctava o filtro de seguimiento	Cumple	F.000045, F.000063, F.000065, F.000066
Interceptación de tercer orden	≥ 20 dBm (> 3 MHz) (1)	≥ 10 dBm (1)	Cumple	F.000045, F.000063, F.000066
Interceptación de segundo orden	≥ 60 dBm (> 3 MHz)	≥ 40 dBm	Cumple	F.000045, F.000063, F.000066
Factor de ruido	≤ 15 dB (> 2 MHz) (2)	≤ 12 dB (2)	Cumple	F.000045, F.000063, F.000066
Ruido de fase del oscilador local	Véase más abajo	Véase más abajo	Cumple	F.000045, F.000063, F.000066
Rechazo de FI	≥ 80 dB	≥ 80 dB	Cumple	F.000045, F.000063, F.000066

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Victor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

DESCRIPCIÓN				
FUNCIÓN	**Ondas miriamétricas, kilométricas y hectométricas**	**Ondas métricas y decimétricas**	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACION**
Rechazo de imagen	≥ 80 dB	≥ 80 dB	Cumple	F.000045, F.000063, F.000064, F.000066
Anchuras de banda en FI (–6 dB)	Filtros internos o externos, preferentemente digitales, de 0,1 a al menos 10 kHz (3)	Filtros internos, externos, preferentemente digitales, de 1 kHz a al menos 300 kHz (3)	Cumple	F.000045, F.000064, F.000066,
Selectividad 60 a 6 dB (Factor de forma)	2:1 (3)	2:1 (3)	Cumple	F.000045, F.000064, F.000066
Modos de detección (en los receptores digitales, la demodulación puede efectuarse en DSP interno o	MA, CW, LSB, USB	MA, MF, CW, LSB, USB	Cumple	F.000045, F.000064, F.000066
Margen de CAG (en los receptores digitales, puede introducirse parcialmente en DSP interno o	≥ 120 dB	≥ 120 dB	Cumple	F.000045, F.000064, F.000066
Salidas – FI Audio Monitor de FI	Salida FI digital	Salida FI digital	Cumple	F.000045, F.000064, F.000066, F.000067
	0 dBm, 600 Ω, o flujo digital de audio y clavija de auriculares	0 dBm, 600 Ω, o flujo digital de audio y clavija de auriculares	Cumple	F.000045, F.000064, F.000066, F.000067
	Para monitor de FI externo, o flujo digital de datos	Para monitor de FI externo , o flujo digital de datos	Cumple	F.000045, F.000064, F.000066, F.000067
Control remoto	LAN Ethernet, o GPIB, o RS–232	LAN Ethernet, o GPIB, o RS–232	Cumple	F.000045, F.000064, F.000067
Espectro de FI (puede hacerse en DSP)	Incorporado o externo, procesamiento FFT: renovación ≥ 10/s	Incorporado o externo, procesamiento FFT: renovación ≥ 10/s	Cumple	F.000045, F.000064, F.000067
Espectro de RF (puede hacerse en DSP)	Incorporado o externo, renovación ≥ 10/s	Incorporado o externo, renovación ≥ 10/s	Cumple	F.000045, F.000064, F.000067
Imagen del espectro de RF y FI	Por control local o remoto	Por control local o remoto	Cumple	F.000045, F.000064, F.000067

Lic. Jorge Dala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William F. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 4780

Ing. Victor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

DESCRIPCIÓN				
FUNCIÓN	**Ondas miriamétricas, kilométricas y hectométricas**	**Ondas métricas y decimétricas**	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACION**
Compatibilidad electromagnética	CEI 61000–4–2, –3, –4 CISPR 11, grupo 1, clase B	CEI 61000–4–2, –3, –4 CISPR 11, grupo 1, clase B	Cumple	F.000045, F.000065, F.000067
Margen de temperaturas de funcionamiento	0 a 45° C	0 a 45° C	Cumple	F.000045, F.000067, F.000065,
Humedad relativa	95% sin condensación	95% sin condensación	Cumple	F.000045, F.000065, F.000067
Vibración	CEI 68–2–6	CEI 68–2–6	Cumple	F.000045, F.000065, F.000067

(1) Procedimientos de medición conformes con la Recomendación UIT–R SM.1837.

(2) Procedimientos de medición conformes con la Recomendación ITU–R SM.1838.

(3) Procedimientos de medición conformes con la Recomendación ITU–R SM.1836.

5.5. Especificaciones típicas para estaciones de radiogoniometrías fijas y móviles en ondas métricas y decimétricas

DESCRIPCIÓN				
Función/Calidad de funcionamiento (lista no exhaustiva de parámetros)	**Estación fija (20 – 3000 MHz)**	**Estación móvil (20 – 3000 MHz)**	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Precisión de la radiorrecalada del sistema (probada en instalaciones de prueba al aire libre en un entorno libre de reflexiones tal como se indica en el informe UIT–R SM.2125)	Valor eficaz (r.m.s.) de 1°	Valor eficaz (r.m.s.) de 3°, sistema instalado en vehículo, prueba realizada en un entorno libre de reflexiones, antena de radiogoniometría sobre el techo, no ampliada.	Cumple	F.000046, F.000068,
Velocidad de exploración de interceptación de radiogoniometría (véase definición en § 3.3.2 del Informe UIT–R SM.2125; aplicable a sistemas de exploración de radiogoniometría)	1 GHz/s, canales de 25 kHz, ocupación del 50% de los canales		Cumple	F.000046, F.000068
Modulaciones de la radiogoniometría	Todas		Cumple	F.000046, F.000068
Anchura de banda instantánea de radiogoniometría	20 MHz		Cumple	F.000046, F.000068

Lic. Jorge Toale
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

DESCRIPCIÓN				
Función/Calidad de funcionamiento (lista no exhaustiva de parámetros)	**Estación fija (20 – 3000 MHz)**	**Estación móvil (20 – 3000 MHz)**	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Sensibilidad de la radiogoniometría	10 µV/m referido a una anchura de banda de radiogoniometría de 1 kHz, tiempo de integración de 1s y precisión de 2° según el Informe UIT–R SM.2125	20 µV/m referido a una anchura de banda de radiogoniometría de 1 kHz, tiempo de integración de 1s y precisión de 2° según el Informe UIT–R SM.2125	Cumple	F.000046, F.000068
Duración mínima de la señal (véase la definición en § 3.3.3 del Informe UIT–R SM.2125)	1 ms		Cumple	F.000046, F.000068

5.6. Mediciones

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.6.1. Las mediciones deberán poder ser realizadas en forma interactiva o automática, dependiendo del caso. En las mediciones interactivas, los valores medidos, incluyendo el espectro de FI y las señales de audio demoduladas, son transmitidas como un flujo de datos en tiempo real al centro de control nacional. En el caso del modo automático, las tareas de medición son enviadas desde el centro de control nacional a la unidad remota de medición, donde será procesada automáticamente, en el horario programado con los parámetros programados.	Cumple	F.000046, F.000251, F.000253, F.000260
5.6.2. Los valores medidos podrán ser comparados con los valores definidos por el operador, haciendo posible una gran variedad de tareas, como: 5.6.2.1. Monitoreo en cumplimiento con la UIT; 5.6.2.2. Detección automática y localización de señales desconocidas o de interés; 5.6.2.3. Detección de interferencias; 5.6.2.4. Detección de transmisores ilegales; 5.6.2.5. Monitoreo de grandes áreas, como las fronteras; 5.6.2.6. Localización de transmisores, como parte de una red de goniometría.	Cumple	F.000046, F.000251, F.000270, F.000265, F.000256, F.000047, F.000257

5.7. Detalle de la Estación Móvil de Radiomonitoreo y Radiogoniometría

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.7.1. Se debe proveer el equipamiento necesario para la estación móvil, con antenas de monitoreo y goniometría, de la siguiente manera: 5.7.1.1. Para realizar radiomonitoreo, se debe proveer las antenas para cumplir lo siguiente: 5.7.1.1.1. Antena omnidireccional, activa, de polarización vertical, para el rango de frecuencias de 9 KHz a 100 MHz; 5.7.1.1.2. Antena omnidireccional, conmutable para ser utilizada como antena pasiva tanto como antena activa, también para ser utilizada para la recepción de señales de polarización vertical como también de polarización horizontal. El rango de frecuencias	Cumple	F.000047, F.000247, F000335 al F.000338, F.000330, F.000345

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 43.706

Ing. Victor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
que debe cubrir esta antena, debe ser de 20 MHz a 6 GHz o más inclusive. 5.7.1.2. Para realizar radiogoniometría, se debe cumplir con lo siguiente: 5.7.1.2.1. Método de radiogoniometría: Interferometría correlativa; 5.7.1.2.2. La antena de radiogoniometría debe tener la capacidad de ser utilizada en modo activo como en pasivo, lo cual deberá ser posible conmutar desde el software de monitoreo del sistema; 5.7.1.2.3. La frecuencia de operación de ésta antena debe ser de 20 MHz a 3 GHz, de múltiples elementos, 8 a 9 elementos según el rango de frecuencias utilizado y con polarización vertical.		
5.7.2. Debe suministrarse un filtro de 88 a 108 MHz que esté acoplado a la antena omnidireccional activa/pasiva, que pueda ser activado y desactivado por el software de monitoreo. Adicionalmente deberá ser suministrado otro filtro de 88 a 108 MHz con los conectores necesarios.	Cumple	F.000048, F.000076, F.000333, F.000334
5.7.3. La Estación Móvil debe permitir conocer y almacenar, de forma automática y autónoma, su posición geográfica desde el Centro de Control.	Cumple	F.000048, F.000323, F.000328
5.7.4. La Estación Móvil debe poder realizar las funciones "homing".	Cumple	F.000048, F.000329
5.7.5. Los resultados de goniometría deberán ser mostrados en un mapa cargado con la cartografía del Paraguay, para lo cual se deberá proveer el correspondiente software de cartografía.	Cumple	F.000048, F.000257, F.000355 al F.000366, F.000078

5.8. Vehiculo e infraestructura de soporte de la estación móvil

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.8.1. Los equipos auxiliares que se instalan en la estación móvil deben cumplir como mínimo con las características que se listan a continuación: 5.8.1.1 Todos los conectores de cable deben ser impermeables y resistentes a las vibraciones; 5.8.1.2. La unidad móvil debe ser capaz de realizar actividades de monitoreo en movimiento; 5.8.1.3. Debe contar con un receptor GPS para ubicación de la estación monitora y su correspondiente antena, que cumplan con los siguientes requerimientos mínimos. 5.8.1.3.1. No deben requerir ninguna calibración o ajuste inicial para su instalación. 5.8.1.3.2. Antena externa instalada permanentemente, dentro de la "cúpula".	Cumple	F.000048, F.000082, F.000323, F.000084 al F.000087
5.8.2. Debe instalarse un compás electrónico para conocer el Norte, que podrá estar incorporado en el GPS.	Cumple	F.000049, F000082
5.8.3. Debe incluir una fuente de alimentación (generador auxiliar o inversor alimentado por el vehículo), conmutador de transferencia de corriente alterna y panel de distribución. El Inversor DC-AC de 220 VAC y 50 Hz deberá ser de onda senoidal en la salida, con cargador de baterías incluido y con protecciones de: corto circuito en la salida, sobrecarga, sensor de voltaje, sensor de corriente, corriente máxima de carga y corto circuito a la salida del cargador.	Cumple	F.000049, F.000082

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.8.4. Los equipos a ser montados en la carrocería de la camioneta deben estar acondicionados para resistir las vibraciones.	Cumple	F.000049, F.000084 al F.000087
5.8.5. Especificaciones mínimas de la camioneta Pick Up a ser ofertada: 5.8.5.1. Doble cabina; 5.8.5.2. Tracción en las 4 ruedas (4x4); 5.8.5.3. Puertas laterales con sistema de apertura desde el interior de la cabina; 5.8.5.4. Vidrios eléctricos con polarizado superior a 50% y cierre central originales de fábrica; 5.8.5.5. Espejos retrovisores exteriores y espejo interno en la cabina; 5.8.5.6. Dirección hidráulica, eléctrica o superior; 5.8.5.7. Asientos delanteros independientes, con cabeceras ajustables; 5.8.5.8. Capacidad para cinco ocupantes en el interior de la camioneta; 5.8.5.9. Cabina equipada con doble bolsa de aire (chofer y acompañante), para protección en colisiones frontales; 5.8.5.10. Radio AM/FM y puerto USB; 5.8.5.11. Cinturones de seguridad de tres puntos en todos los asientos laterales delanteros y traseros; 5.8.5.12. Aire acondicionado original de fábrica, o modificado de acuerdo a los requerimientos de los equipos a ser instalados en su interior; 5.8.5.13. Juego de dos copias de las llaves de las puertas; 5.8.5.14. Motor turbo diesel intercooler; 5.8.5.15. Totalmente alfombrado; 5.8.5.16. Tapicería de material de primera calidad, con la durabilidad que permita el uso continuo y la limpieza frecuente.	Cumple	F.000049, F.000050, F.000079, F.000368 al F.000370
5.8.6. La marca y el modelo seleccionado deberá contar con un taller de servicio de mantenimiento y suministro de repuestos autorizado en el país, que garantice una atención oportuna en cuanto a existencias y distribución de repuestos y mantenimiento convencional o normal que todo vehículo requiere durante su vida útil.	Cumple	F.000050, F.000079, F.000368 al F.000370

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.9. Los equipos a ser montados en la carrocería de la camioneta Pick Up, deberán ser montados todos sobre una base que permita ser retirada de la camioneta, implementando para ello un sistema de rieles.	Cumple	F.000050, F.000084 al F.000087
5.10. Sistema con diseño discreto: A fin de evitar identificar la estación como tal, se requiere que se presente el diseño del vehículo, de forma que se consiga ocultar las antenas y equipos instalados en la estación. Este diseño podrá ser por ejemplo una "capota" de fibra de vidrio o material no conductivo similar, que recubra toda la carrocería, logrando así ocultar las antenas y equipos instalados en la estación, pasando ésta a ser una suerte de "camuflaje" de la estación.	Cumple	F.000050, F.000084 al F.000087
5.11.Operación del Sistema. El Oferente deberá prever en su oferta lo siguiente: 5.11.1. Se deben realizar las reconfiguraciones necesarias para las estaciones de trabajo del Centro de Control y estaciones de medición,	Cumple	F.000050, F.000051, F000077, F.000078, F.000249 al F.000284, F.000355 al F.000366

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
que se encuentran en la red de Monitoreo, lo que comprende el Software y Hardware con sus Licencias respectivas; 5.11.2. Se debe realizar el reacondicionamiento técnico y adaptaciones necesarias de las instalaciones de apoyo (instalaciones de red) del Centro de Control Nacional y Regionales; 5.11.3. Se debe configurar en cada puesto del centro de control y en cada estación de monitoreo que tenga posibilidad de actuar de centro de control. Según sea el caso, la estación móvil deberá poder ser controlada localmente o por el centro de control nacional, así como por los centros de control regionales. El control se extiende, pero en forma no limitada al control de las antenas y del equipamiento de la estación remota desde el software R&S®ARGUS 6.1 de Rohde&Schwarz existente en el centro de control nacional y los centros de control regionales sin necesidad de introducir ninguna modificación. No deberá perderse ninguna funcionalidad actual en las mediciones y procedimientos que se realizan rutinariamente, desde el Software Argus; 5.11.4. Se deberá proveer una Laptop de diseño robusto (Rugged Laptop), con pantalla de por lo menos 13" y de última generación. 5.11.4.1 La operación local debe ser posible conectando dicha Laptop, al sistema de monitoreo; 5.11.4.2. La conexión entre la Laptop con los equipos de monitoreo, será preferentemente de manera inalámbrica, utilizando el software de monitoreo correspondiente. 5.11.5. La estación debe contar con una solución de software de monitoreo, instalado en la Laptop solicitada, que permita mantener la funcionalidad con las estaciones existentes y brindar la versión más reciente del software. 5.11.6. La Laptop deberá tener instalado, como mínimo los siguientes programas: 5.11.6.1. Sistema Operativo 5.11.6.2. Software de Monitoreo, que permita utilizar plenamente las capacidades de la estación móvil de monitoreo y que permita que el software de monitoreo existente (ARGUS 6.1) pueda controlar la estación móvil de monitoreo desde el centro de control. 5.11.6.3. Software de Cartografía digital, MapView 5.14		

5.12. Integración con el actual Sistema de Monitoreo del Espectro

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.12.1. Deberá integrarse rápida y fácilmente al Sistema de Monitoreo de CONATEL, y permitir la operación remota desde cualquiera de las posiciones del actual Centro de Control Nacional, Centros de Control Regionales y desde otras Estaciones de Monitoreo Móvil y Transportable, asegurando la correcta y completa funcionalidad, compatibilidad e interoperatividad comprobable con el sistema actual, con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la Conatel. Asimismo, deberá permitir realizar procedimientos de radiogoniometría (triangulación) con las nuevas estaciones y las estaciones existentes con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la Conatel. El acceso a la operación desde el Centro de Control Nacional, desde el centro de control regional o desde las estaciones de monitoreo, debe realizarse a través de password, empleando el software (R&S®Argus 6.1) de Rohde&Schwarz, sin necesidad de introducir ninguna modificación en dicho software.	Cumple	F.000052, F.000077, F.000083

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William J. Torres Franco
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.12.2. Las propuestas de oferentes con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, deberán presentar con su oferta los siguientes documentos: 5.12.2.1. Carta Garantía del Fabricante que indique que las equipos ofertados (hardware y software) son plenamente compatibles con el actual Sistema de Control y Monitoreo del Espectro Radioeléctrico de CONATEL (Paraguay), compuesta por equipos de la marca alemana Rohde&Schwarz y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S®ARGUS 6.1), sin que se requiera en el actual Sistema ninguna modificación (en hardware y/o software), salvo eventuales cambios de configuración a nivel de operador; 5.12.2.2. Constancia de al menos 3 (tres) organismos reguladores del mundo, certificando la correcta y exitosa integración de los equipos ofertados a un sistema de monitoreo con equipos de marca Rohde&Schwarz iguales a las que componen el Sistema de la CONATEL y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S®ARGUS 6.1), en los últimos tres (3) años. Para el efecto el Oferente debe presentar un certificado expedido por cada uno de los organismos administradores de dicho sistema indicando: Nombre del Organismo que administra el sistema, dirección, ciudad, país, nombre del responsable, Número de Teléfono y Correo electrónico para contacto, la marca y modelo de las equipos del sistema implementado, los cuales deben ser los mismos que las ofertados, y las características del Sistema de la marca Rohde&Schwarz a las que se integraron los equipos; 5.12.2.3. Autorización de al menos 2 (dos) organismos reguladores para que técnicos de la Convocante realicen una visita a sus instalaciones con el objetivo de comprobar la funcionalidad y operatividad de la integración de los equipos ofertados a un Sistema de Monitoreo ce Rohde&Schwarz con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL; 5.12.2.4 Descripción de los procedimientos para la integración de las estaciones ofertadas al Sistema de Monitoreo, así como las necesidades requeridas para realizar la total y completa integración. Los procedimientos deberán ser estrictamente factibles de ser realizados y las necesidades requeridas no deben representar ninguna erogación para la Convocante; 5.12.2.5. Descripción de los procedimientos y documentación que indique la forma de realización de tareas de radiogoniometría utilizando el actual sistema de monitoreo de la CONATEL (compuesto par equipos de la marca Rohde&Schwarz y el software R&S®ARGUS 6.1) y los equipos ofertados en forma simultánea, y el procesamiento de la información y generación de reportes.	No aplica	----------
5.12.3. La Convocante se reserva el derecho de contactar con la firma Rohde&Schwarz, así como con los clientes mencionados por las Oferentes para validar la información proporcionada y realizar una visita para comprobar la funcionalidad y operatividad de los equipos ofertados a un Sistema de Monitoreo ce Rohde&Schwarz con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la Conatel.		
5.12.4. De constatarse cualquier falsedad o error en los datos suministrados, la Convocante procederá a descalificar a la Oferente de este proceso, independientemente de las acciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ante la justicia ordinaria que la Convocante pudiera emprender, por la presentación de información y documentación de contenido falso.		

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian L. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Victor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

5.13. Sistema de Comunicaciones

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.13.1. Se debe proveer un sistema de enlace de datos móviles, de alta capacidad que permita la interconexión continua entre la estación móvil y el resto del sistema de monitoreo. Se buscarán las alternativas disponibles en el mercado nacional, de los diferentes proveedores de servicio, a través de una de las tecnologías que estos cuenten, preferentemente 3G/4G.	Cumple	F.000053, F.000083
5.13.2. Se deberá realizar la instalación y puesta en funcionamiento del Sistema de enlace entre la estación y el Centro de Control Nacional.	Cumple	F.000053, F.000083
5.13.3. Correrá por cuenta y costo de la Oferente la conectividad requerida para la nueva estación, por el periodo de un año, contado a partir de la Recepción Provisoria.	Cumple	F.000053, F.000083

5.14. Accesorios.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.14.1. El oferente deberá incluir en su propuesta los siguientes accesorios y suministros para la estación de monitoreo móvil ofertada: 5.14.1.1. Un Gato hidráulico con capacidad para 3 toneladas como mínimo, varilla y llave de ruedas apropiada; 5.14.1.2. Juego de herramientas mínimas necesarias, con su respectivo estuche; 5.14.1.3. Rueda de auxilio original de la camioneta; 5.14.1.4. Extintor de polvo químico seco, tipo ABC; 5.14.1.5. Manuales de instrucciones, operación y mantenimiento, en idioma español; 5.14.1.6. Dos triángulos de seguridad. 5.14.1.7. Un juego de cables de alto amperaje para acople de batería. 5.14.1.8. Un botiquín elemental o básico de primeros auxilios. 5.14.1.9. Un chaleco reflectivo de color verde, naranja o rojo.	Cumple	F.000053. F.000054

5.15. Planilla de datos garantizados y documentación técnica.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.15.1. El Oferente deberá presentar una planilla de datos garantizados con los ítems exigidos en las especificaciones técnicas, indicando con claridad si cumple o no con el respectivo item.	Cumple	F.000041 al F.000055, F.000063 al F.000074
5.15.2. Se debe presentar documentación técnica del fabricante acerca de las características técnicas de los equipos que será utilizada para la evaluación de cumplimiento	Cumple	F.000247 al F.000370

5.16. Entrenamiento teórico-práctico

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.16.1. El entrenamiento será desarrollado primeramente en la fábrica y luego localmente.	Cumple	F.000054, F.000070, F.000071, F.000079

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian L. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 43.705

Ing. Victor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
5.16.2. El entrenamiento será teórico y práctico, de nivel de operación y nivel avanzado	Cumple	F.000054, F.000069 al F.000074
5.16.3 El objetivo general del entrenamiento de nivel de operación, deberá estar enfocado en primera instancia a las definiciones conceptuales en el análisis y fundamentos del espectro radioeléctrico, con el objetivo general de que el participante maneje la terminología y su significado, y que, en segunda instancia sea capaz de relacionarlo con todas las funcionalidades específicas del sistema. Se instruirá en el funcionamiento, operación y aspectos técnicos básicos de conservación de los equipos ofertados en todas sus funcionalidades, así como en la operación de los puestos de trabajo del centro de control. El entrenamiento de nivel superior deberá contemplar aspectos más profundos en la operación del sistema de comprobación técnica del espectro, del funcionamiento de las estaciones y de análisis profundo del resultado de las mediciones.	Cumple	F.000054, F.000069
5.16.4. El entrenamiento comprenderá aspectos teóricos y prácticos, suministrando el material necesario tales como texto escrito, diagramas de bloques, dibujos y otros medios.	Cumple	F.000055, F.000069 al F.000074
5.16.5. El Oferente entregará como parte de su oferta el programa de estudio (syllabus) para el entrenamiento operativo y para el entrenamiento a nivel superior, describiendo el contenido y la metodología de los programas de entrenamiento. La Convocante podrá ajustar este programa de estudio de común acuerdo con la Contratista.	Cumple	F.000055, F.000069 al F.000074
5.16.6. Los oferentes deberán presentar un programa detallado de los entrenamientos que estará basado en las siguientes consideraciones: 5.16.7. El entrenamiento se llevará a cabo en las instalaciones del fabricante y en el Paraguay (en las instalaciones de CONATEL), en idioma español o con traducción al español. 5.16.8. El entrenamiento en el Paraguay (en las instalaciones de CONATEL) deberá efectuarse antes de finalizar la entrega de la Estación Móvil. 5.16.9. El entrenamiento en las instalaciones del fabricante se desarrollará a más tardar un (1) mes antes de la fecha prevista para la entrega de la Estación, a los efectos de su verificación previa. 5.16.10. En el entrenamiento en operación en el Paraguay participarán hasta quince (15) personas entre ingenieros y técnicos de CONATEL. 5.16.11. Para el entrenamiento en las instalaciones del fabricante participarán dos grupos de hasta cinco (5) ingenieros y/o técnicos, cada uno. Los costos de traslado y estadía de estos ingenieros y/o técnicos correrán por cuenta de CONATEL. 5.16.12. Tanto el entrenamiento en fábrica como el local deberá tener una duración mínima de 40 horas. 5.16.13. El cuerpo de instructores para el entrenamiento en fábrica y el entrenamiento local estará compuesto de personal competente del fabricante para llevar a cabo el entrenamiento del personal de la CONATEL. Los instructores utilizarán un juego de material de instrucción para cada lección de los cursos. Todo el material de instrucción pasará a ser propiedad de CONATEL. 5.16.14. Todo el material de instrucción pasará a ser propiedad de la CONATEL	Cumple	F.000055, F.000069 al F.000074

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Victor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

6. LOTE 2: DOS ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRÍA DDF007. Detalles Técnicos de Equipos y Sistema Requeridos

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones cuenta con tres Equipos Portables de Monitoreo y Goniometría DDF007 del espectro de la Marca Rohde &Schwarz, modelo DDF007, cuya característica principal es la posibilidad de realizar goniometría portátil. Las funciones principales de estos equipos son:

Ayudar a resolver las interferencias en el espectro electromagnético, de manera que los servicios y estaciones radioeléctricas puedan coexistir de un modo compatible;

Ayudar a garantizar una calidad aceptable de la recepción de radio y televisión por el público general;

Proporcionar datos de comprobación técnica valiosos para el proceso de gestión del espectro radioeléctrico de una administración en lo que concierne a la utilización real de frecuencias y bandas (por ejemplo, la ocupación de canales y la congestión de bandas);

La verificación de las características técnicas y operativas correctas de las señales transmitidas (cumplimiento de las condiciones de la licencia), la detección e identificación de transmisores ilegales y fuentes de interferencia potenciales y la verificación de registros de frecuencia.

Descripción	Modelo
DDF007	DDF007
Portable direction finder (equipment)	
Software and Documentation (CD)	
Software Option and Key Code List (documentations)	
Portable Direction Finder - Getting Started	
Battery	HA-Z206
Power Supply	HA-Z201
USB Cable	
Strap	
Network cable	
SD Memory Card - 4GB	
DDF007-FS	DDF007-FS
Fieldstrenghth meas, option for DDF007	
calculation and display of fieldstrength based on antenna factors safed in the device	
DDF007-GPS	DDF007-GPS
Map display/GPS option for DDF007	
for display of DF results on a map,	
for use of HE300 with GPS and for	
use of external GPS devices	
DDF007-IR	DDF007-IR
Internal recording for DDF007	
Recording of measurement data, spectra,	
I/Q data and audio on the internal	
memory or on SD card	
DDF007-PS	DDF007-PS
Panorama scan for DDF007	
DDF007-RC	DDF007-RC
Remote control option for DDF007	
remote control and data storage by	

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.705

Ing. Victor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico

Descripción	Modelo
an external PC via	
LAN interface	
PR100-BP	
Battery Kit for PR100	HA-Z206
scope of deliver: additional battery,	
charging unit, mains adapter	HA-Z203
	HA-Z201
ADD17XZ3	ADD17XZ3
Vehicle adapter with magnet mount	
for ADD107, ADD207 and ADD175	
ADD17XZ5	ADD17XZ5
Antenna cable set with converter, 5m	
for ADD107 and ADD207	
to be used with DDF007	
ADD17XZ6	ADD17XZ6
Wooden tripod for compact DF antennas,	
ADD107, ADD 207 and ADD175	
Wooden Tripod Manual	
ADD17XZ7	ADD17XZ7
Tripod bag for ADD17XZ6	
Tripod Bag Manual	
ADD17XZ8	ADD17XZ8
DF antenna backpack	
for ADD107 or ADD207 and DDF007	
and cable set	
HE300	HE300
Active directional antenna	
20 MHz to 7500 MHz	
3 subrange antennas; N male connector	
with integrated GPS/el. Compass module	
HA-Z202	
12V car adapter.	
Connector for cigarette lighter	
(for R&S®PR100, R&S®FSH4/8 and R&S®ETH)	
ADD107	ADD107
Compact VHF/UHF DF antenna	
20 MHz to 1.3 GHz	
for single-channel DF only	
ADD107 - Documentation (CD)	
Bolsón de transporte	

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

J. Victor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Descripción	Modelo
ADD207	ADD207
Compact UHF/SHF DF antenna	
690 MHz to 6 GHz	
for single-channel DF only	
ADD207 - Documentation (CD)	
Bolsón de transporte	
HA-Z220	HA-Z220
Soft carrying bag	
(for PR100, FSH4/8 and ETH)	
HA-Z222	HA-Z222
Carrying holster including	
chest harness and rain cover	
(for R&S®PR100, R&S®FSH4/8 and R&S®ETH)	
Mobile Locator	
RAMON monitoring software	
Software and Documentation, (CD)	
RAMON USB HARDLOCK - No. 9796	
RAMON USB HARDLOCK - No. 9797	
RA-BASIC	RA-BASIC
RAMON basic module,	
required for every computer with	
RAMON software,	
contains RAMON logger,	
system configuration management and	
licensing of RAMON software modules	
via dongle (hardlock).	
RA-LOC	RA-LOC
Radiolocation module for the control	
of one or more DF's	
in MonLoc systems.	
Concurrent processing of	
one or more location requests.	
View of DF-/location results.	
Results can be displayed on MapView	
and exchanged	
with RAMON ReportEdit.	
Includes DF/location recording	
and evaluation.	
MAPVIEW Geographic Information Software	
MAPVIEW	MAPVIEW

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C/S.J. Nº 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

Descripción	Modelo
Basic module of Geographic	
Information Software (GIS) MapView.	
Contains one license for MapView,	
display of raster and	
vector maps, 2D and 3D view,	
situation editor,	
system interface, routing function	
ptimized display	
of DF-and location results	
Licensed via PC-hardware (softlock).	
Laptop	Laptop
Dell	
Latitude 14 Rugged (5404)	
Sistema operativo - Windows Recovery Media (CD)	
Microsoft Office Pro 2013 (License)	
Battery	X8VWF
AC Adapter	LA90PM130
12V car adapter.	
Backpack	
Lote de repuestos	Repuestos
Batería del equipo	HA-206
Antenna cable set with converter, 5m	ADD17XZ5
Mango de la antena HE300	
Fuente adicional de la laptop	LA90PM130
Batería adicional de la laptop	X8VWF

Seguidamente se establecen las Especificaciones y Características mínimas y máximas que deben reunir las antenas, según corresponda.

6.1. Características Técnicas y principales requisitos de la antena para Equipos Portables de Monitoreo y Goniometría DDF007

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
6.1.1. Se solicita el suministro de dos (2) antenas de goniometría, con las siguientes características: 6.1.1.1. Debe cubrir el rango de frecuencias de 20 MHz a 690 MHz, y además deberá; 6.1.1.2. Ser de diseño compacto, plegable, ligero con un peso inferior a los 7 Kg; 6.1.1.3. Contar con elementos activos; 6.1.1.4. Emplear el método de interferometría correlativa; 6.1.1.5. Tener integrados un módulo GPS y una brújula electrónica; 6.1.1.6. Deberá proveerse lo necesario para montarla sobre un trípode ligero o mástil portátil.	Cumple	F.000060, F.000061, F.000351 F.000352

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. Cte. F Nº 13.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
6.1.2. Accesorios: se proporcionarán accesorios necesarios para cada antena (cables, conectores, trípode, ect.).	Cumple	F.000061
6.1.3. Facilidades de transporte y uso: deberá suministrarse una mochila o una valija para alojar las antenas y accesorios (cables, trípode, etc.) ofreciendo facilidad de transporte y protección.	Cumple	F.000061
6.1.4. Manual: junto con el equipo se debe entregar en medios impresos y/o en discos, un juego de manuales en idioma español.	Cumple	F.000061

6.2. Adaptación a los Equipos Portables de Monitoreo y Goniometría.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
6.2.1. Las antenas deberán permitir la operación plena de los Equipos Portables de Monitoreo y Goniometría DDF007, y deberán proporcionarse todos los accesorios o adecuaciones de software que eventualmente sean necesarias.	Cumple	F.000061
6.2.2. Las propuestas de oferentes con antenas de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, deberán presentar con su oferta los siguientes documentos: 6.2.2.1. Carta Garantía del Fabricante que indique que las antenas ofertadas son plenamente compatibles con el equipo portable de monitoreo DDF007 de la marca alemana Rohde&Schwarz; 6.2.2.2. Constancia de al menos 3 (tres) organismos reguladores del mundo, certificando el correcto uso del equipo DDF007 con la antena ofertada. Para el efecto el Oferente debe presentar un certificado expedido por cada uno de los organismos administradores de dicho equipo indicando: Nombre del Organismo que administra el sistema, dirección, ciudad, país, nombre del responsable, Número de Teléfono y Correo electrónico para contacto; 6.2.2.3. Autorización de al menos 2 (dos) organismos reguladores para que técnicos de la Convocante realicen una visita a sus instalaciones con el objetivo de comprobar la funcionalidad y operatividad del equipo DDF007 de Rohde&Schwarz con la antena ofertada.	No aplica	----------
6.2.3. La Convocante se reserva el derecho de contactar con la firma Rohde&Schwarz, así como con los clientes mencionados por las Oferentes para validar la información proporcionada y realizar una visita para comprobar la funcionalidad y operatividad de las antenas ofertadas con los Equipos Portables de Monitoreo y Goniometría DDF007 de Rohde&Schwarz con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL.		
6.2.4. De constatarse cualquier falsedad o error en los datos suministrados, la Convocante procederá a descalificar a la Oferente de este proceso, independientemente de las acciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ante la justicia ordinaria que la Convocante pudiera emprender, por la presentación de información y documentación de contenido falso.		

6.3. Planilla de datos garantizados y documentación técnica.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
6.3.1. El Oferente deberá presentar una planilla de datos garantizados con los ítems exigidos en las especificaciones técnicas, indicando con claridad si cumple o no con el respectivo ítem.	Cumple	F.000056 al F.000062
6.3.2. Se debe presentar documentación técnica del fabricante acerca de las características técnicas de la antena ofertada que será utilizada para la evaluación de cumplimiento.	Cumple	F.000351 F.000352

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Víctor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

OBSERVACIONES GENERALES:

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
GARANTÍA DE LOS BIENES: Todos los bienes deberán poseer Garantía del Fabricante y por un período de 12 (doce) meses contados a partir de la Recepción Provisoria. Deben cubrir los costos y gastos de reemplazo de equipos y sistemas desde el retiro en las instalaciones de la CONATEL hasta su entrega en el mismo lugar. Los oferentes deberán indicar las condiciones de la garantía. Entre otras el máximo tiempo de reparación de un equipo o parte, los mecanismos de envío y recepción de piezas en garantía, responsabilidades del contratista, el personal del contratista residente en el Paraguay, etc. La garantía del contratista cubrirá el buen funcionamiento de las Estaciones y antenas hasta que se produzca la Recepción Definitiva de las mismas. En caso de que alguna falla se presentara, antes de la recepción definitiva, de alguno de los equipos proveídos, y que no pueda ser reparada en el país, el proveedor deberá encargarse de todos los gastos e impuestos (aduaneros, otros) de transporte y reparación completa, o en su defecto el total reemplazo, del (los) equipo(s) con falla(s).	Cumple	F.000242, F.000243, F.0000245
SOPORTE TECNICO: El Proveedor deberá brindar asistencia técnica permanente en el Paraguay ya sea por un proveedor del sistema o su representante local, mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los equipos de medición adquiridos desde la entrega hasta la recepción definitiva.		
SEGURO CONTRA TODO RIESGO: Los equipos, antenas y accesorios que se suministren como parte de las Estaciones deberán contar con un seguro contra todo riesgo que deberá estar vigente desde la entrega de los bienes en el lugar de entrega hasta por un plazo de 12 meses.		

CONCLUSION DEL REPRESENTE DEL ÁREA TÉCNICA.:

De base en la evaluación efectuada se concluye que la documentación presentada por la empresa **PROMEC S.R.L.** cumple con los requisitos establecidos en la **SECCIÓN III "REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS"** del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA, Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 337.037.**

RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA, Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR UBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 337.037,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Ing. Victor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 43.705

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.**

6. *DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA*

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.6.770.000.000.- (Guaraníes seis mil setecientos setenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 144/2017, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	TIPO	MONTO CDP N° 144/2017
530	Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.	2	6.770.000.000.-
MONTO TOTAL PÁC EN GUARANIES			**6.770.000.000.-**

El monto total o a ser adjudicado para el LOTE 1: ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA, asciende a la suma de **Gs. 5.200.000.000.-** (Guaraníes cinco mil doscientos millones) IVA Incluido y **para el LOTE 2: DOS ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRÍA DDF007, asciende** a la suma total de Gs. 1.280.000.000.- (Guaraníes mil doscientos ochenta millones) IVA Incluido.

El monto total del Lote 1 y el Lote 2 asciende a la suma total de Gs. 6.480.000.000. -(Guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta millones) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 144/2017.

Las condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

- **ANTICIPO: 30 %** (treinta por ciento) del valor total del Contrato, luego de la firma del mismo y previa presentación de la solicitud respectiva por escrito y entrega de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, y la de Anticipo Financiero a satisfacción de CONATEL.
- **SALDO:** El pago del monto restante del valor total del contrato será efectuado a través de una Carta de Crédito que será abierta por CONATEL en un Banco de Plaza, cuyo costo estará a cargo del Proveedor, la cual será desembolsada de la siguiente manera:
- **Llegada de los bienes al país**: 30% del valor total del Contrato.
- **Recepción provisoria**: 35% del valor total del Contrato, luego de la emisión del Acta de Recepción Provisoria.
- **Recepción definitiva:** 5% del valor total del Contrato, luego de la emisión del Acta de Recepción Definitiva.

7. *RECOMENDACIÓN*

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja por cada Lote, siendo la oferta más conveniente y cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, 63 del Decreto N° 21909/2003 y Artículo 39° del Decreto N° 1107/2014, se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA, Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR UBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 337.037**, a la siguiente firma: **PROMEC S.R.L. (RUC: 80001945-8)** para los Lotes 1 y Lote 2, de acuerdo al siguiente detalle:

- **LOTE 1: ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA**, asciende a la suma de **Gs. 5.200.000.000.-** (Guaraníes cinco mil doscientos millones) IVA Incluido.
- **LOTE 2: DOS ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRÍA DDF007, asciende** a la suma total de Gs. 1.280.000.000.- (Guaraníes mil doscientos ochenta millones) IVA Incluido.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

El monto total del Lote 1 y el Lote 2 asciende a la suma total de Gs. 6.480.000.000. -(Guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta millones) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 144/2017, siendo la vigencia del contrato hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas Lotes;
- ✓ Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior;
- ✓ Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados;
- ✓ Certificación de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N° 1588/2017.

ING. VICTOR MARTÍNEZ.
Representante del Gabinete Técnico

LIC. JORGE IRALA FIGUEREDO.
Representante GOC

ABOG. WILIAN TORRES
Representante de Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

L.P.N. N° 08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 337.037

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

Item	Requerimientos	PROMEC S.R.L.
A)	Formulario de Oferta (FORMULARIO ORIGINAL) El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**	
	Oferentes Individuales. Personas Físicas	NO APLICA
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
	Patente Municipal vigente	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	g. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
D	**OFERENTES EN CONSORCIO**	NO APLICA
H	**Cualquier otro documento adicional requerido**	CUMPLE
	Copia de los Balances de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE
	Presentación de la Planilla de Datos Garantizados y/o Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas presentados por los Oferentes, donde indican que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas	CUMPLE
	Autorización por escrito del Fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro ofertados, para presentar oferta de los equipos solicitados y realizar los servicios conexos, objeto del presente llamado.	CUMPLE
	Experiencia comprobable de haber trabajado previamente en la instalación y puesta en operación correcta y exitosa de sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico, y/o de sistemas de medición del espectro radioeléctrico, y/o de sistemas de medición de calidad de servicio del servicio de telefonía móvil, en los últimos tres (3) años, en base a las copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE
	Staff técnico permanente y con una antigüedad mínima de 2 años en dicha empresa, compuesto por lo menos por 2 (dos) ingenieros en electrónica y/o ingenieros junior, con conocimiento de los equipos y software ofertados, con las debidas capacitaciones certificadas por el fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro ofertados que cumplan con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. Estos profesionales deben residir en Paraguay para lo cual la Oferente deberá presentar los correspondientes certificados de vida y residencia expedidos por la Policía Nacional. En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, adicionalmente deberá integrar el staff técnico un ingeniero en electrónica que permanecerá vinculado a la empresa hasta la fecha de la recepción definitiva, que cuente con la experiencia comprobable de haber trabajado previamente en la integración correcta y exitosa de los equipos ofertados (en software y hardware) a un sistema de moni un sistema de monitoreo con equipos de marca Rohde&Schwarz de las mismas características a los que componen el Sistema de la CONATEL, con idéntica funcionalidad y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S®ARGUS 6.1), en los últimos tres (3) años con la debida certificación del organismo regulador para el cual integró las estaciones ofertadas al Sistema de Monitoreo de la marca Rohde&Schwarz), que demuestre hablar fluentemente el idioma castellano (idioma nativo o deberá presentar certificación de cursos en castellano) y que también cuente con las debidas capacitaciones certificadas por el fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro ofertados que cumplan con las exigencias del Pliego	CUMPLE
	Currículos de cada uno de los integrantes del staff técnico y deberá demostrarse con los correspondientes certificados expedidos por la firma fabricante la capacitación que hayan recibido, para lo cual deberán presentarse copias de dichos certificados	CUMPLE
	Contar con al menos un vehículo para desarrollar las tareas de instalación y soporte técnico, para eventuales traslados de sus técnicos y/o equipos, para lo cual deberá presentarse copia autenticada ante Escribano Público del título de propiedad a nombre de la Oferente de al menos un vehículo	CUMPLE
	Venta de sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico y/o de sistemas de medición del espectro radioeléctrico, y/o de sistemas de medición de calidad de servicio del servicio de telefonía móvil, por un volumen mínimo de 50% del monto total de la oferta, en los 5 (cinco) últimos años (se considerará la sumatoria total de los cinco últimos años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016); en base a las copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE
	En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si presenta una Carta Garantía del Fabricante que indique que los equipos ofertados (hardware y software) son plenamente compatibles con el actual Sistema de Control y Monitoreo del Espectro Radioeléctrico de CONATEL (Paraguay), compuesta por equipos de la marca alemana Rohde & Schwarz y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S®ARGUS 6.1), sin que se requiera en el actual Sistema alguna modificación en hardware y/o software), salvo eventuales cambios de configuración a nivel de operador	CUMPLE

Lic. Jorge Arnala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 43.705

L.P.N. N° 08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 337.037

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

Item	Requerimientos	PROMEC S.R.L.
	En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si presenta la Constancia de al menos 3 (tres) organismos reguladores del mundo, certificando la correcta y exitosa integración de los equipos ofertados a un sistema de monitoreo con equipos de marca Rohde&Schwarz iguales a los que componen el Sistema de la CONATEL y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S*ARGUS 6.1), en los últimos tres (3) años. Para el efecto el Oferente debe presentar un certificado expedido por cada uno de los organismos administradores de dicho sistema indicando: Nombre del Organismo que administra el sistema, dirección, ciudad, país, nombre del responsable, Número de Teléfono y Correo electrónico para contacto, la marca y modelo de los equipos del sistema implementado, los cuales deben ser los mismos que los ofertados, y las características del Sistema de la marca Rohde & Schwarz a los que se integraron los equipos.	CUMPLE
	En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si el oferente presenta la autorización de al menos 2 (dos) organismos reguladores para que técnicos de la Convocante realicen una visita a sus instalaciones con el objetivo de comprobar la funcionalidad y operatividad de la integración de los equipos ofertados a un Sistema de Monitoreo de Rohde & Schwarz con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL.	CUMPLE
	En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si el Oferente presenta una descripción de los procedimientos para la integración de las estaciones ofertadas al Sistema de Monitoreo, así como las necesidades requeridas para realizar la completa integración. Los procedimientos deberán ser estrictamente factibles de ser realizados y las necesidades requeridas no deben representar ninguna erogación para la Convocante.	CUMPLE
	m) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si el Oferente presenta una descripción de los procedimientos y documentación que indique la forma de realización de tareas de radiogoniometría utilizando el actual sistema de monitoreo de la CONATEL (compuesto por equipos de la marca Rohde & Schwarz y el software R&S*ARGUS 6.1) y los equipos ofertados en forma simultánea, y el procesamiento de la información y generación de reportes.	CUMPLE
	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).El Oferente que desee acogerse a este beneficio deberá presentar original dirigido a la Convocante y el objeto del presente de llamado. LA NO PRESENTACIÓN NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N°	1477525

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN SBE Nº 08/2017 - ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA. ID Nº 337.037

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

PROMEC S.R.L							
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	15.199.305.674	14.207.377.333	16.741.107.705	15.220.493.107	15.342.070.955	2,14	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	6.782.444.336	8.029.896.266	7.153.745.277	6.657.130.527	7.155.804.102		
Endeudamiento	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	9.581.800.880	8.029.896.266	7.153.745.277	6.657.130.527	7.855.643.238	0,41	No mayor a 0,80
Activo Total	18.306.433.786	17.618.479.118	20.921.180.389	20.066.170.095	19.228.065.847		
Rentabilidad	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	2.533.373.274	819.342.914	3.913.066.871	1.459.235.998	2.181.254.764	0,19	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	8.724.632.906	9.588.582.852	13.767.435.112	13.409.039.568	11.372.422.610		

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

L.P.N. N° 08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 337.037

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior -Seccion II	PROMEC S.R.L.
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 4 últimos años (2013-2014-2015-2016)	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 4 últimos años (2013-2014-2015-2016).	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 4 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015-2016).	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	a) Si acredita una antigüedad mínima de 5 (cinco) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el Ruc (Registro Único de Contribuyentes)	CUMPLE
	b) Si presenta la autorización por escrito del Fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro ofertados, para presentar oferta de los equipos solicitados y realizar los servicios conexos, objeto del presente llamado.	CUMPLE
	c) Si cuenta con la experiencia comprobable de haber trabajado previamente en la instalación y puesta en operación correcta y exitosa de sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico, y/o de sistemas de medición del espectro radioeléctrico, y/o de sistemas de medición de calidad de servicio del servicio de telefonía móvil, en los últimos tres (3) años, en base a las copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas	CUMPLE
	d) Si cuenta con un staff técnico permanente y con una antigüedad mínima de 2 años en dicha empresa, compuesto por lo menos por 2 (dos) ingenieros en electrónica y/o ingenieros junior, con conocimiento de los equipos y software ofertados, con las debidas capacitaciones certificadas por el fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro ofertados que cumplan con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. Estos profesionales deben residir en Paraguay para lo cual la Oferente deberá presentar los correspondientes certificados de vida y residencia expedidos por la Policía Nacional. En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, adicionalmente deberá integrar el staff técnico un ingeniero en electrónica que permanecerá vinculado a la empresa hasta la fecha de la recepción definitiva, que cuente con la experiencia comprobable de haber trabajado previamente en la integración correcta y exitosa de los equipos ofertados (en software y hardware) a un sistema de monitoreo con equipos de marca Rohde&Schwarz de las mismas características a los que componen el Sistema de la CONATEL, con idéntica funcionalidad y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S®ARGUS 6.1), en los últimos tres (3) años con la debida certificación del organismo regulador para el cual integró las estaciones ofertadas al Sistema de Monitoreo de la marca Rohde&Schwarz), que demuestre hablar fluentemente el idioma castellano (idioma nativo o deberá presentar certificación de cursos en castellano) y que también cuente con las debidas capacitaciones certificadas por el fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro ofertados que cumplan con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
	e) Si presenta los currículos de cada uno de los integrantes del staff técnico y deberá demostrarse con los correspondientes certificados expedidos por la firma fabricante la capacitación que hayan recibido, para lo cual deberán presentarse copias de dichos certificados	CUMPLE
	f) Si el oferente cuenta con al menos un vehículo para desarrollar las tareas de instalación y soporte técnico, para eventuales traslados de sus técnicos y/o equipos, para lo cual deberá presentarse copia autenticada ante Escribano Público del título de propiedad a nombre de la Oferente de al menos un vehículo.	CUMPLE
	g) Si acredita venta de sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico y/o de sistemas de medición del espectro radioeléctrico, y/o de sistemas de medición de calidad de servicio del servicio de telefonía móvil, por un volumen mínimo de 50% del monto total de la oferta, en los 5 (cinco) últimos años (se considerará la sumatoria total de los cinco últimos años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016); en base a las copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE
	h) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, s presenta una Carta Garantía del Fabricante que indique que los equipos ofertados (hardware y software) son plenamente compatibles con el actual Sistema de Control y Monitoreo del Espectro Radioeléctrico de CONATEL (Paraguay), compuesta por equipos de la marca alemana Rohde & Schwarz y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S®ARGUS 6.1), sin que se requiera en el actual Sistema ninguna modificación (en hardware y/o software), salvo eventuales cambios de configuración a nivel de operador.	CUMPLE
	i) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si presenta la Constancia de al menos 3 (tres) organismos reguladores del mundo, certificando la correcta y exitosa integración de los equipos ofertados a un sistema de monitoreo con equipos de marca Rohde&Schwarz iguales a los que componen el Sistema de la CONATEL y con el ambiente del software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL (R&S®ARGUS 6.1), en los últimos tres (3) años. Para el efecto el Oferente debe presentar un certificado expedido por cada uno de los organismos administradores de dicho sistema indicando: Nombre del Organismo que administra el sistema, dirección, ciudad, país, nombre del responsable, Número de Teléfono y Correo electrónico para contacto, la marca y modelo de los equipos del sistema implementado, los cuales deben ser los mismos que los ofertados, y las características del Sistema de la marca Rohde & Schwarz a los que se integraron los equipos.	CUMPLE
	j) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si el oferente presenta la autorización de al menos 2 (dos) organismos reguladores para que técnicos de la Convocante realicen una visita a sus instalaciones con el objetivo de comprobar la funcionalidad y operatividad de la integración de los equipos ofertados a un Sistema de Monitoreo de Rohde & Schwarz con el ambiente de software de monitoreo con el que cuenta la CONATEL.	CUMPLE
	k) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si el Oferente presenta una descripción de los procedimientos para la integración de las estaciones ofertadas al Sistema de Monitoreo, así como las necesidades requeridas para realizar la completa integración. Los procedimientos deberán ser estrictamente factibles de ser realizados y las necesidades requeridas no deben representar ninguna erogación para la Convocante.	CUMPLE
	l) En el caso de que el oferente presente una propuesta con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, si el Oferente presenta una descripción de los procedimientos y documentación que indique la forma de realización de tareas de radiogoniometría utilizando el actual sistema de monitoreo de la CONATEL (compuesto por equipos de la marca Rohde & Schwarz y el software R&S®ARGUS 6.1) y los equipos ofertados en forma simultánea, y el procesamiento de la información y generación de reportes.	CUMPLE

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Victor Martinez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

L.P.N. Nº 08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID Nº 337.037

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - PROMEC S.R.L. (RUC 80001945-8)

LOTE 1: ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52161523-001	ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA	UNIDAD	UNIDAD	1	ROHNDE & SCHWARZ	ALEMANIA	5.200.000.000	5.200.000.000
								PRECIO TOTAL	5.200.000.000

LOTE 2:DOS ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)
1	52161523-002	ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIMETRIA DDF007	UNIDAD	UNIDAD	2	ROHNDE & SCHWARZ	ALEMANIA	640.000.000	1.280.000.000
								PRECIO TOTAL	1.280.000.000

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

L.P.N. N° 08/2017 "ADQUISICION DE ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA Y ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 337.037

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: PROMEC S.R.L.

RUC: 80001945-8

LOTE 1: ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52161523-001	ESTACION MOVIL DE MONITOREO Y GONIOMETRIA	UNIDAD	UNIDAD	1	ROHNDE & SCHWARZ	ALEMANIA	5.200.000.000	5.200.000.000
								PRECIO TOTAL	5.200.000.000

LOTE 2:DOS ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIOMETRIA

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52161523-002	ANTENAS PARA EQUIPOS PORTABLES DE MONITOREO Y GONIMETRIA DDF007	UNIDAD	UNIDAD	2	ROHNDE & SCHWARZ	ALEMANIA	640.000.000	1.280.000.000
								PRECIO TOTAL	1.280.000.000

PRECIO TOTAL LOTE 1 + LOTE 2: Gs. 6.480.000.000.-(Guaranies seis mil cuatrocientos ochenta millones.) IVA INCLUIDO

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

William L. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL